AÑO X — ALMERÍA.—SABADO 18 DE FEBRERO DE 1911. — NUM. 2.705

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes..... Pesetas 1'50
Provincias, trimestre..... „ 5'00
Extranjero, idem..... „ 16'00
Número suelto..... „ 0'05
Idem atrasado..... „ 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares..... „ 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8..... Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem..... „ 0'30
En cuarta plana, idem idem idem..... „ 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.

TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Asociación de Publicistas

En Almería.

Nuestro querido director, D. José Jesús García, ha recibido la carta que reproducimos á continuación, del presidente de la Asociación de Publicistas españoles, encareciéndole la urgencia de que reúna á los publicistas de la tterra, para la constitución de la Junta provincial de la Asociación de Almería.

La reunión se convocará en breve y por hoy nos limitamos á publicar la carta antedicha y los estatutos de la Asociación.

Sr. Director de EL RADICAL.
Almería.

Mi querido amigo: Constituída ya y en marcha nuestra Asociación, es de necesidad y urgencia proceder á la organización de las Delegaciones provinciales.

A este fin, me permito requerir á usted para que á la mayor brevedad y por medio de la prensa local convoque á una reunión de los publicistas de esa y designen, cuanto antes, la Junta provincial de la Asociación.

El objeto de las Delegaciones provinciales es el de estar en relación directa con el organismo central; hacer por medio de la prensa una tenaz y porfiada propaganda de los nobles fines que perseguimos, comentando cuantos artículos y sueltos aparezcan en los diarios de Madrid sobre la cuestión, proceder á la difusión de nuestros boletines y catálogos (para lo cual le incluímos varios ejemplares de nuestros Estatutos) y dar cuenta á esta Junta de sus gestiones.

Encareciéndole la urgencia é importancia del asunto que entraña el porvenir de los escritores y de la cultura española, me reitero de usted afectísimo amigo y compañero.

El presidente, *Cristóbal de Castro.*

ESTATUTOS

Capítulo I.

Objeto de la Asociación.

Artículo 1.° La Asociación se titulará ASOCIACION DE PUBLICISTAS ESPAÑOLES Y AMERICANOS, y tendrá su domicilio en Madrid.

Art. 2.° La Asociación tiene por objeto:

1.° La defensa de cuantos derechos conceden las leyes á los asociados, como publicistas.

2.° El fomento y m jora, en todos sentidos, de sus intereses morales y materiales.

3.° El desarrollo de la cultura facilitando la adquisición de toda clase de publicaciones, estableciendo librerías y centros de lectura, y extendiendo hasta donde sea posible la comunicación directa entre los escritores y el público.

4.° El plazo de duración será de diez años. Si tres meses antes de expirar dicho plazo pidieren la disolución las dos terceras partes de los asociados, quedará acordada.

Caso contrario, se entenderá que la existencia de la Asociación queda prorrogada tácitamente por otros diez años, y al final de cada nuevo plazo volverán á regir las condiciones anteriormente establecidas.

Art 3.° La Asociación podrá adquirir, contratar empréstitos y realizar cuantas operaciones sean precisas para el logro de sus aspiraciones.

Capítulo II.

Organización de la Asociación.

Art. 4.° El régimen de la Asociación estará confiado á una Junta Directiva, compuesta de siete individuos elegidos por la Asamblea general.

Art. 5.° La Junta Directiva se renovará todos los años, parcialmente, en Asamblea general ordinaria. El primer año dejarán de pertenecer á ella dos de sus individuos; el segundo otros dos, y el tercero los tres restantes, y en los siguientes se guardará el mismo orden. Esta renovación será designada por la suerte el primero y el segundo año.

Art. 6.° Si todos los individuos de la Junta Directiva quisieran presentar sus dimisiones en conjunto, no podrán hacerlo más que ante la Asamblea general, convocada al efecto, y que procederá inmediatamente á nueva elección.

Art. 7.° En caso de dimisión parcial, la Junta podrá nombrar un sustituto al dimisionario, pero sólo por el tiempo que faltare para la reunión de la Asamblea general ordinaria.

Art. 8.° Serán considerados dimisionarios los individuos que no hayan asistido á las sesiones de la Junta Directiva, sin justificación, durante tres meses.

Art. 9.° Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoria de votos, siendo indispensable para que aquéllos sean válidos, la presencia de cinco individuos. En caso de empate, decidirá el Presidente.

Art. 10. La Junta Directiva administra á la Asociación. Entra en sus atribuciones:

1.° Fijar las condiciones de administración de las obras.

2.° Representar á la Asociación en todo contrato que afecte á la misma y en todo litigio que por ó contra ella se promoviera.

3.° Establecer y organizar las sucursales que estime necesarias en provincias y en el extranjero.

Art. 11. La Junta Directiva está investida de los poderes más amplios para velar por los intereses de los asociados. Las medidas que tome con este fin son obligatorias para éstos.

Art. 12. La Junta Directiva se reunirá, por lo menos, una vez al mes en sesión ordinaria, y en extraordinaria cuantas veces lo estime necesario el Presidente ó lo pidan tres de los Vocales. Sus acuerdos se consignarán en un libro de actas, y éste y los documentos relativos á los acuerdos y sesiones de la Asamblea general, estarán á cargo del Secretario.

Art. 13. La Junta Directiva tendrá el derecho de nombrar los empleados, representantes y corresponsales de la Asociación, fijando la cuantía de sus sueldos y comisiones.

Art. 14. La Asamblea general ordinaria se reunirá todos los años en la primera quincena de Enero, y la convocatoria se hará personalmente.

Art. 15. Se convocará la Asamblea general extraordinaria cuando lo crea oportuno la Junta Directiva ó lo pidan quince asociados. En Asambleas extraordinarias no se podrá tratar de otros asuntos que los que sean objeto de la convocatoria.

Art. 16. Las Asambleas generales, ordinarias y extraordinarias, se verificarán, sea cualquiera el número de los asistentes, á la hora fijada en la convocatoria, y los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos. La delegación de votos sólo podrá tener lugar en las Juntas extraordinarias, limitándose á cinco las que podrá presentar cada asociado. En las Juntas ordinarias sólo votarán los asociados presentes.

Capítulo III.

De los Asociados.

Art. 17. Forman la Asociación:

1.° Los que aprueben con su firma las presentes bases.

2.° Los que en lo sucesivo se adhieran á los Estatutos y sean admitidos por la Junta Directiva, previa instancia dirigida á la misma.

Art. 18. Para formar parte de la Asociación se necesitará acreditar la condición de publicista, á juicio de la Directiva.

Art. 19. La administración de las obras de los asociados es para éstos un derecho, y como tal, puede renunciarse.

Art. 20. Los asociados, sea cualquiera sus ideas filosóficas, políticas ó religiosas, y el género que cultiven, tienen derecho á que la Asociación administre sus obras en las condiciones establecidas.

Art. 21. A pesar del anterior, la Junta Directiva podrá negarse á admitir las publicaciones que, por su índole especial, pongan en peligro los intereses morales ó materiales de la Asociación. En este caso, deberá explicar ante la Asamblea general, que ratificará ó modificará el acuerdo, las razones y fundamentos de la negativa.

Art. 22. Constituye el fondo social el producto líquido de la administración de las obras de los asociados y de la venta en comisión de los libros de autores extranjeros no asociados, el importe de las cuotas que se establezcan y los ingresos que por cualquier otro medio licito puedan obtenerse.

Art. 23. En caso de disolución de la Asociación la distribución de fondos sobrantes se hará entre los asociados existentes.

Art. 24. La Junta Directiva queda facultada para resolver lo que crea más conveniente en los casos no previstos en estos Estatutos, con la obligación de dar cuenta á la Asamblea general.

Art. 25. A la Asamblea será sometido asimismo, y no podrá regir sin su aprobación, el Reglamento administrativo interior, que se hará, seis meses después de constituída la Asociación, por una Comisión nombrada al efecto por la Junta Directiva.

Madrid 18 de Enero de 1911.

Firmas de la Comisión organizadora:

Cristóbal de Castro, Rafael Urbano, Sinesio Delgado, L. Ruiz Contreras, Ramiro de Maeztu, Emilio A. del Villar, Juan Pujol, Julián Juderías, M. Roso de Luna, Enrique Amado.

La España civilizada de la pena de muerte.

Catorce condenados á morir.

Espantados todavía por el monstruoso crimen de Gador, hemos leído la petición fiscal en ese proceso, acabando de ponernos lívidos. El fiscal pide la pena de muerte para los ocho procesados.

Sin curarnos de las impresiones de esos informe y petición de la justicia histórica, leemos que en Málaga se pide, por aquellos jueces, la pena de muerte para otros dos criminales.

Y, finalmente: ojeando ayer la prensa de nuestro cambio, leemos que en Valencia se pide la pena de muerte, también, para cuatro delincuentes más.

Le faltaba esa nota de colorido al cuadro de nuestra civilización nacional contemporánea, y ya lo tiene todo completo.

Los honrados, mueren de hambre; los fanáticos, asesinan con fiera monstruosidad; los "cultos", roban á la patria impunemente; los trabajadores, emigran á otros mundos; la ley, mancha, con sangre corrompida de criminales, su inflexible espada.

¿Qué le ponemos por símbolo á esta macabra danza en que España se deshonra? ¡Ponedle una monarquía!

Junta de Reformas Sociales

Ayer tarde se celebró sesión por la Junta de Reformas Sociales.

Fueron aprobadas varias multas impuestas por infracción de la Ley del Descanso dominical, á distintos industriales y se nombró presidente de la Junta del Censo Electoral al vocal D. Fernando Garcia del Pino.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consej de ministros. Real decreto diciendo no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de Logroño y el juez de instrucción de Haro.

Ministerio de Marina. Real orden circular disponiendo que el jefe del Estado Mayor Central, cese en el despacho de los asuntos de este ministerio.

Ministerio de Hacienda. Real orden resolviendo expediente promovido por el presidente y secretario de la Sociedad de cabreros, de Barcelona, en solicitud de modificación de la Real orden de 9 de Junio último, que reformó la tributación de la venta de leche de cabras.

—Otra disponiendo que la habilitación quo tiene la Aduana de San Juan Bautista, en Ibiza (Baleares), pase á la Aduana que se crea con el nombre de San Antonio Abad, en la indicada isla.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando á doña María Asunción Navarro Gárate, profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño.

—Otra confirmando en el cargo de profesor numerario de Teoría de las Bellas Artes de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado á D. Rafael Domenech.

—Otra disponiendo que la plaza de profesor numerario de órgano, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, se provea por el turno de oposición.

Boletin Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Circular del ministro de la Guerra disponiendo que el día 2 de Marzo se concentren en las cajas de reclutas los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910 con arreglo á las disposiciones que expresa.

—Edictos de los presidentes de las Juntas municipales del Censo de Santa Cruz y Oria con la designación de presidentes y suplentes de los colegios electorales.

—Circular de la Administración de Contribuciones.

—Edictos de la Delegación de Hacienda anunciando subastas por el actual año forestal en las alcaldias de Tíjola y Alsodúx.

—Sección no oficial.

La huelga de barrileros.

Convocados por el Alcalde, se reunieron ayer tarde en el Ayuntamiento los señores que componen la Junta de Reformas Sociales y los patronos D. José López Guillén, D. Juan González Ramírez y don Ramón Romero, con el fin de ver el modo de que obreros y patronos concertaran bases de arreglo para la confección del barril.

Los patronos se negaron en absoluto á todo arreglo, manifestando que á ellos no les conviene fabricar barriles por hoy y que después, en el mes de Abril, que abrirán sus barrilerías, estudiaran si les convienen pagar lo que los obreros reclaman.

Ante las terminantes afirmaciones del señor López Guillén y de los otros dos patronos, no hubo medio de arreglo.

Con este motivo parece ser que los obreros adoptaron medidas que proporcionaran disgustos en fecha no lejana.

***

Una comisión de huelguistas nos ha visitado en compañía del patrono D. José Tapia López, para decirnos que este señor, considerando justas las pretensiones de los barrileros accede incondicionalmente á satisfacerlas.

Por lo tanto ya son dos los talleres de barrilería en que se da por terminada la huelga: El del señor Gutiérrez Amat (D. R.) y el del señor Tapia López.

ECOS

A Guillermo II de Alemania le gusta dar bromas á la familia. Cuando se casó el Kronprinz la ceremonia debía celebrarse á las once, pero el Emperador, antes, entrevistóse con la futura nuera, la hizo vestir el traje nupcial, y luego la condujo del brazo al parque en el castillo de Postdan. A las once todos los concurrentes estaban ya esperando en la capilla imperial; sólo faltaban la novia y el Kaiser, que se presentaron tres cuartos de hora después de la señalada. Y Guillermo se excusó ante su hijo en esta forma: «Debía informar á la Princesa de tus buenas y malas cualidades. Ella no te conocia; ahora te conoce... y te acepta igualmente.»

Otra vez el Kronprinz asistió con su esposa á un baile de máscaras en la ciudad donde estaba de guarnición.

En los comienzos de la fiesta se presentaron dos máscaras con dominó, y una de ellas se acercó á la Princesa pidiéndola un vals. Titubeó, pero al fin aceptó. Cuando se tocó el número siguiente, la otra máscara se acercó tambien con igual deseo. La Princesa dijo que lo tenía comprometido. Y como la máscara insistiera, entonces intervino el Kronprinz con otros oficiales invitando al pesado invitante á que saliera del salón.

Quitóse la máscara y todos vieron que era el Emperador. La otra máscara era la Emperatriz.

●

Ha tenido corta vida un periódico impreso en tela y que se publicaba en Nueva York. Después de leerlo, podia inviársele al lavadero y quedaba convertido en un hermoso pañuelo. En París también se publicó un periódico, el *Grand Journal*, impreso en tela blanca, el cual, después de leído, podía servir de toalla. También en París se han publicado otros dos periódicos, impresos el uno en papel impermeable y el otro en tela encerada, para que pudieran ser leidos durante el baño.

Otras particularidades del periodismo. *Avanti*, de Roma, reprodujo, traducidos, unos artículos de un periódico especial que se hace para Czar. También en Viena se tiran nada más que tres ejemplares del periódico «Revista Imperial»: uno para el Emperador, otro para el ministro de Negocios Extranjeros y el tercero para el secretario de Estado.

De sociedad.

En el tren correo de ayer regresó á esta población de su viaje á Madrid el gobernador civil señor Pérez Gironés.

A esperarle á la estación, acudieron gran número de amigos del señor Gironés.

Sea bien venido.

●

Se encuentra algo mejorada de la grave enfermedad que padece la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. José Santos.

Nos alegramos de la mejoría.

●

Ha dejado de existir en esta capital nuestro estimado amigo D. José Uroz.

Reciba su estimada familia, nuestro más sentido pésame.

●

Ha tenido, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa del delineante de estas oficinas del Sur de España, nuestro particular amigo, D. Trinidad Arnés Moya.

Lo celebramos.

●

De Dalías ha llegado á esta capital el médico D. José Fornieles.

ENSEÑANZA... LIBRE

De Instituto á monasterio.

¡Los pobres estómagos!

Sr. Dr. de EL RADICAL.

Muy Sr. nuestro: Ha causado gran extrañeza á la vez que indignación, entre los dependientes de este Instituto, la inserción en ese periódico del artículo titulado *De Instituto á monasterio*, en el cual se usa por la persona autora del mismo el *pseudónimo, "Un bedel del Instituto"* para de este modo zaherir á un superior nuestro, al cual debemos toda clase de consideraciones y respetos en todos los órdenes de la vida, pues más que como tal superior podemos decir que es nuestro segundo padre, á causa de no haber situación aflictiva entre nosotros, que bondadosamente no remedie. Diga señor director si estas bondades habíamos de pagarlas con una ingratitud semejante.

Y para terminar, tenga presente para lo sucesivo, que los empleados de este Centro, jamás trataron de inmiscuirse en los acuerdos que el Claustro tomara, por saber perfectamente el lugar que cada uno ocupa y sus obligaciones y mucho menos para lanzarlos á la publicidad.

Rogámosle la inserción de estas líneas para que de este modo quede la verdad en su lugar, y pueda ese *Bedel postizo* firmar con su nombre y apellidos como cumple á un caballero.

Gracias mil anticipadas.

En nombre y representacion de nuestros compañeros, *Francisco Martínez y José Pérez.*

Unas cuantas líneas de respuesta al comunicado precedente, que sirvan de aclaración, de explicación y que pongan en sosiego á los bedeles auténticos y agradecidos del Instituto.

El autor del artículo publicado ayer en esta tribuna bajo los mismos epígrafes de hoy se firmaba UN BEDEL DE INSTITUTO, y no *Un bedel DEL Instituto*, como apareció. En el original estaba el pseudónimo aquel y no este otro, que solo ha podido publicarse por un involuntario y justificado error cometido por nuestros cajistas y que se escapó á la mirada de nuestro corrector de pruebas.

Los empleados del Instituto General y Técnico de Almería, pueden dormir ya, esta noche, con el espíritu tranquilo. *Un bedel de Instituto* no es ninguno de ellos: es un señor que nos ha enviado, atentamente, las cuartillas que ayer vieron el ambiente público de la ciudad, gracias á nuestras columnas, y que tuvo el buen gusto de usar de las palabras y conceptos intolerables vertidos en ese comunicado de los bedeles auténticos.

A nosotros nos están obligadas estas manifestaciones ya que no de otros fué la culpa del error tipográfico que ha dado ocasión al comunicado desencajado, de los empleados que lo suscriben y de los que lo hacen suyo.

***

Mañana, nuestro querido compañero *Q. Erdo* contestará al distinguido *Bedel de Instituto.*

AZUFRE

de la Compañía Franco Española

FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO

Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento critico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y *se lo jueguen todo á una carta:* la que dirigen á la elegida del corazón, *declarándole el atrevido pensamiento.* Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que á la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del *documento* es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto

CONCURSO EPISTOLAR

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso á los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra *ideica* y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de *la primera*, de un remedo de la que escribimos ó solemos escribir á esa *ella* ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá parecer á primera vista esta ideica una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio *esa carta*, sin conseguir el anhelado premio. Acertando á escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

CONDICIONES del CONCURSO

1.ª EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose á las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción á juicio del Jurado.

2.ª El Jurado de este certamen lo formarán tres literatos de fama residentes en Madrid, cuyos nombres daremos á conocer más adelante.

3.ª La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.

4.ª Los originales serán dirigidos á la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».

Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.

5.ª La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, á la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.

6.ª El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.

7.ª Los nombres de los señores jurados los daremos á conocer apenas nos contesten con su aceptación las personalidades consultadas.

8.ª El fallo del Jurado lo daremos á conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.

Almería 16 Febrero 1911.

SECCIÓN INÚTIL

Soliloquios.

La ganga de ser viejo.

El sabroso y empecatado placer de llegar á viejo no sería licito disputarlo como el menos codiciable y apetitoso de los muchos que nos brinda esta pícara vida tan execrada por algunos descontentos, sin duda porque se consideran merecedores de una existencia menos mísera y deleznable que la que encontraron en esta vil pelota de arcilla en que se arrastran.

Pero dejando á un lado á estos resignados detractores, y acogiendo sus lamentos ó diatribas con toda suerte de respetos, todos convenimos en que vivir es grato, y yo sospecho que lo más grato del vivir es llegar á viejo.

Aunque individualmente cada lector se muestre disconforme con mi tesis, el sentir colectivo es bien distinto, y cualquier observador, aunque no pase de mediano, tiene serios indicios de que no es arbitrario lo que afirmo.

Llegar á viejo es, á juicio de la gente, alcanzar el mayor prestigio que nos tiene reservado la existencia. Los prejuicios amables y previsores en este caso, rinden á la vejez el más cumplido vasallaje, con el tributo de todos los privilegios y distinciones. No importa que un viejo, por virtud de una ley inexorable, sea la fría representación de todas las impotencias; igualmente no hace al caso que, por designio de otra ley no menos implacable, no se encuentre en su cerebro mas que las cenizas de la idea, y que éstas se aventen al soplo irónico de la casualidad; tampoco es atendible que el peso de los años haya deformado su criterio y que sus sentimientos, desprovistos del impulso juvenil, tomen caprichosas y grotescas direcciones... Ninguna de estas consideraciones podrá empañar por un instante el deslumbrante fulgor de su prestigio...

Si un viejo fué hombre de talento, allá en sus verdes años, cuando traspone la edad madura vive á espensas de su crédito intelectual, encumbrado en un pedestal inaccesible, dirigiendo á veces nada menos que los destinos de una nación, ó cuestiones que por su importancia suprema marcan orientaciones en la historia de los pueblos...

Si su juventud, por el contrario, fué anónima é inadvertida, no se crea por eso que se llegará al descrédito en la vejez. Muy al contrario; todos, cuidadosos de no provocar la bancarrota de la senectud, le pondremos solemnemente en posesión de las dos armas más formidables de que disponemos; la impunidad, y la experiencia... De la impunidad no hablemos, y hablemos por separado de la experiencia...

La experiencia, como generalmente se entiende, es sencillamente abrumadora. Un hombre de experiencia resulta un ser irrebatible, irrefutable é incontestable... Y no oseis investigar la procedencia y el origen de ese talismán que jamás consentirá que se despeguen vuestros labios si solo contáis veinticinco años... Porque en ese supuesto, en el de que os lancéis á la investigación, probablemente llegaréis á la más espantosa de las confesiones. Un hombre de los que hacemos expertos de real orden, suele ser, sin que esto sea una ley, un buen señor que ha pasado dormido por la vida, sin otra preocupación intelectual que la de hacer provechosamente una carrera; hecha en su casa y aprobada en periódicos viajes á la Universidad de su distrito. Después, salvo alguno que otro devaneo, de carácter *escolar*, en posesión ya de su título, sintió la necesidad de unirse á una mujer, y se casó, gustando de las delicias inefables del amor doméstico. Y todas éstas fueron sus inquietudes amorosas. Constituído ya un hogar, comprendió la ventaja de ordenarse y metodizarse, disciplinando por completo sus costumbres y deseos, siendo un ejemplo de padre de familia... Esta gente no deja por eso de renovar su espíritu. La prensa le trae diariamente la palpitación universal que ellos meditan, desdoblan y comentan en la peña del café ó del Casino.

Estos son, á grandes rasgos, los expertos de real orden. Y como lo único verdaderamente irrebatable son los fueros de la lógica, resulta que estos hombres, los espertos, son los que, cuando viajan, pierden los trenes en el cambio, y se hacen un taco en los hoteles, y no saben si el arroz debe comerse con tenedor ó con cuchara; se pierden y los timan cuando salen de sus pueblos. Para ellos la música es un ruido, y no distinguen de colores, y la literatura es una *lata*... Y no hablemos de mujeres...: son el Ridículo hecho carne; pero es indiscutible que tienen experiencia...

Pedro Botero.

VIAJEROS

Hotel Continental.—Entrados, D. Andrés Barral, D. Camilo Abril, D. José A. Callejon y hermano, D. José Fornieles, don José Rubí, D. Salvador Ultrell.

Salidos, D. Antonio Espi D. Nested Ferron D. José Soriano, D. Antonio Ortega, don José Barrientos, D. José Torres y familia y D. Rafael Toro.

H. Inglés.—Entrados, D Pablo Dumamet, D. Francisco Campillo, D. Luis Pons.

Salidos, D. Juan Aleman, D. Manuel Vargas.

H. Simon.—Entrados, D. Manuel Soler, don Pedro Marqués, D. José Espinar, don José Argeleguet, D. José Aloner, D. José Linao.

Salidos, D. Manuel Tite, D. José Saninagosa, D. Gerardo Petros, U. B. Fergusson, don Angel Espinar.

H. Comercio.—Entrados, D. Luis Rivera.

Salidos, D. Joaquin Ortas Porijes Tarabelli, D. Agustin Manchon.

H. La Fama.—Entrados D. Valentin Egea.

Comunicado.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: Animado por la plausible campaña que sigue contra determinados funcionarios de la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, y por otras también emprendidas, procurando la mayor moralid y produciéndose siempre con la más completa exactitud, me decido á usar de la libertad de dirigirme á usted para que haciendo apreciación de los hechos que expondré en la presente, con relación á don Juan Vivas Pérez, se sirva hacerlos públicos en el diario de su digna dirección, para que de tal suerte expresado señor y otros, queden conocidos de todos y puedan ser juzgados por los Tribunales de justicia en el procedimiento judicial que dirijo contra ellos.

Es el caso, señor Director, que en Septiembre del pasado año de 1909, me ví precisado á ausentarme de esta ciudad temporalmente, dejando en ella, en mi habitual domicilio á toda mi familia, marchando á Buenos Aires, y realizando en dicho país las operaciones ó negocios que á él me llevaron, regresé del mismo en Abril último, sufriendo la decepción de ver á mi familia lanzada de mi domicilio de referencia vendidos en pública subasta todos mis aperos y enseres de los dos cortijos que labraba de la propiedad del señor Vivas Pérez y de otros, parientes suyos, y en la mayor miseria á mi mujer é hijos que fueron privados, no sólo de hogar sino de cuanto poseíamos, teniendo que refugiarse en casa de mis padres políticos.

Indagando acerca de la causa incomprensible de todo ello, llegué á conocer que el señor Vivas Pérez, alegando que le debía dos mil pesetas por el concepto de rentas de uno de los expresados cortijos, solicitó y obtuvo embargo preventivo de mis bienes, entablando después pleito de menor cuantía reclamando dicha suma y mediante tal procedimiento consiguió en breve tiempo, por mi ausencia y consiguiente rebeldía, el embargo y subasta de todos mis bienes, que á pesar de exceder en mucho su valor de la cantidad reclamada, resultaron ser insuficientes para el pago de todas las responsabilidades que se me exigieron en repetido procedimiento judicial de los frutos de las fincas que labraba se rindieron cuentas tan célebres, que tan solo basta decir en síntesis para apreciarlas, que seis tahullas de patatas figuran vendidas en veinte y seis pesetas.

Cualquiera que tenga conocimiento de lo anteriormente expuesto, deduciría la consecuencia de ser yo el culpable de todo lo sucedido al ausentarme de esta ciudad dejando sin satisfacer esa deuda ó cantidad reclamada por el señor Vivas Pérez, en aquel procedimiento judicial; pero es el caso, señor Director, y sépalo toda Almería, que no adeudaba al señor Vivas Pérez la cantidad reclamada, según documento ó recibo que obraba en mi poder y que hoy surte sus efectos en causa criminal incoada á mi estancia, donde tal documento ha sido reconocido como auténtico por el repetido señor. Ahora, y después de tal antecedente, se reflexionará por unos y por otros acerca de la forma ó modos empleados para llegar á justificar, una deuda que no existía y para embargar y subastar por ella todos mis bienes, y sepálo también el público en general que la comprobación de tan ficticia deuda, se hizo por tres testigos manifiestamente falsos, los cuales á pesar de obrar en mi poder documento acreditativo de lo contrario, testimoniaron en el pleito aludido, que adeudaba aquella suma, fundando su dicho caprichosamente en que lo habían oído decir á determinadas personas y hasta el propio exponente.

Con motivo de todo ello, me ví en la precisión de promover querella criminal contra el señor Vivas Pérez y sus dependientes ó deudos, los tres testigos mencionados, por el delito de falso testimonio, y esa querella siguiendo su tramitación legal, se encuentra en la actualidad pendiente de resolución ante esta Audiencia Provincial.

No hago comentario alguno de lo sucedido, y solo expongo relación verídica y completamente exacta de ello, para que el público pueda apreciar tales hechos, y para que, los Tribunales de justicia, con sus reconocidas ilustración y rectitud, fijen su mayor atención en el expresado procedimiento del orden penal, y dicten la resolución que corresponda en justicia, teniendo presente todos y cada uno de los detalles justificados en ese procedimiento, los perjuicios ocasionados al dicente y las amarguras soportadas por su mujer y cinco menores hijos, durante mi ausencia, cuando tan caprichosa é injustificadamente se les privó, sin piedad alguna, no solo de su hogar, sino de todos sus bienes y menesteres necesarios para su subsistencia.

Nada más por hoy señor Director, aparte de expresarle mi más profundo reconocimiento por sus atenciones de servirse insertar la presente en las columnas del ilustrado periódico de su digna dirección, según le ruega con el mayor encarecimiento su afmo. s. s. q. b. s. m.

Joaquín Fernández.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	29'5
Idem íd. á la sombra	16'6
Idem mínima	8'5
Humedad absoluta	5'5
Idem relativa	40'7
Presión barométrica media reducida	772'3
Dirección del viento	E.
Idem del mar	marejada
Estado del cielo	despejado
Termómetro seco	16'0
Idem húmedo	9'4
Idem de irradiación	7'0
Fuerza del viento	5'0
Lluvia caída de tres á cuatro de la tarde	0

Menudencias.

Parir, casarse y volver á parir, todo en treinta minutos.

No se puede llegar á mayor velocidad ni por la vía eléctrica.

Se trata de una muchacha que iba á casarse en un pueblo ruso, y en la misma Alcaldía donde se iba á hacer la inscripción en el Registro civil dió á luz un robusto bebé ante padrinos, parientes, invitados y funcionarios municipales.

¿Creerán ustedes que por eso se suspendió la boda? ¡Quia! La parturienta se hizo conducir en un trineo á la iglesia, y allí se celebró la ceremonia nupcial.

Pero lo gordo no es eso.

¡Lo gordo es que la recien casada dió á luz, al día siguiente, otro nene!

Y ahora resulta que de esos dos niños gemelos, uno es legítimo y el otro no.

Sin embargo, esto es lo que menos le preocupará al marido.

Lo que le tendrá en un pie
es el gran temor de que,
sin treguas y sin demoras,
cada veinticuatro horas!

Se ha inaugurado en Liverpool (*pul*) el reloj más grande del mundo.

Cada esfera mide 7 metros 60 centímetros de diámetro, y las agujas que señalan las horas 4 27 de largo y 91 centímetros en su parte más ancha.

El total de la esfera, con aguja y demás detalles, pesan tres toneladas y media.

Pues cuando haya alguna irregularidad en la marcha de ese reloj, no se dirá, por ejemplo:—«Se ha adelantado cinco minutos», porque lo natural es que digan;

¡Se ha adelantado cinco kilómetros.

Amigo Luis Mazzantini:
Me acaban de noticiar
que eres candidato para
diputado provincial.
Ya fuiste teniendo alcalde;
ahora representarás
á la provincia, y después
quiza senador te harán,
De senador á ministro
hay un paso nada más,
y el mejor dia te vemos
como ministro firmar.
Pero, ¡ay!, aquellos delirios
que en la fiesta nacional
producías, con arrojo
arrancándote á matar:
las ovaciones aquellas,
y la fama universal
y las citas misteriosas...
todo eso... ¡no volverá!
Llegaste á ser un coloso
en el arte de lidiar;
¿y qué, si á ministro llegas?
¡Un Eguilior, cuando más!

El jefe de Policía de Cádiz, ha sido destituído por complicidad en el tráfico de emigrantes con los dueños de casas de huéspedes, donde se les facilitaba documentación falsa mediante una cantidad estipulada de antemano.

—Pues señor, bien; si se da en castigar chanchullos en España, no se va á poder vivir al precio que están los comestibles —dirán muchos profesores de ese arte maravilloso.

Doña Moralidad es la que se ofende de esos actos, que considera sucios.

Y el jefe policíaco
de aquella capital,
declarado cesante
por su complicidad,
fuertemente indignado
de fijo exclamará:
—¡Valiente tía es esa
doña Moralidad!

Madrid envió á Barcelona 27 mendigos. Y Barcelona ha devuelto á Madrid 25 porque no era de Cataluña.

En estos viajes de ida y vuelta de los mendigos, puede ocurrir que el general Weyler, que pasa toda la vida en el tren, sea confundido con ellos por causa de la ropa.

¡Tendría que ver que desde la estación de Atocha le llevarán al depósito!

Notas mineras.

Escritura.

Por el juzgado de Instrucción de este partido se ha reclamado al señor Gobernador civil una copia de escritura y algunos mas antecedentes, relativos á la sociedad «Santa Isabel», con domicilio en Cuevas.

Demasía.

Se ha admitido, ordenando se publique por edictos en el «Boletín Oficial», la demasía á la mina «Nicolás Salmerón», número 31.639, del término de Serón, incoada por D. Rosendo Abad Sánchez, como presidente de la sociedad «La Previsión».

Recurso.

Ha sido remitida á la superioridad, para la resolución que proceda, en unión del recurso de alzada interpuesto por el interesado, el expediente de registro titulado «La Providencia», núm. 31.506, de los términos de Somontín y Purchena.

Renuncias.

Han sido admitidas las renuncias presentadas de los registros titulados «Mi Manuela», núm. 31.616, del término de Nijar y el «Carrera Larga», número 31.559 de Gérgal.

Enseñanza política.

Es lástima, y no pequeña, que el ilustre Maquiavelo no nos haya dejado escritas algunas lecciones provechosas, encaminadas á avisar á los reyes y príncipes acerca de lo que deberían de hacer para entibiar la fé en los ideales y desunir á los republicanos en aquellos Estados ó señoríos en los cuales la aspiración de la República representara un grave peligro para las instituciones monárquicas. Pero no es extraño. En la época vivida por Maquiavelo, aunque ya había republicanos, ellos no eran tantos que se subdividiesen en mil clases, ni su cuantía era de tal importancia que pusiera temores ó recelo en los amantes de la Monarquía. Con todo, la absoluta carencia de esos avisos saludables se echa muy de menos. Hoy, más que nunca, los reyes y los príncipes tienen necesidad de asegurarse en sus dominios contra el avance de la idea republicana, y como Maquiavelo no nos dejó nada escrito acerca de tema tan importante bueno será corregir el olvido del ilustre político.

Para combatir los ideales republicanos—y conste que hablo en perfecto monárquico y para subsanar un olvido de Maquiavelo—no hay que apelar á la fuerza. La fuerza empleada contra las ideas da resultados tán pésimos como los consejos que se prodigan á los enamorados en contra de sus amores. Para combatir y vencer á los ideales republicanos no hay más que los propios ideales republicanos. En primer término, es necesario cultivar la ambición de los políticos republicanos de alguna talla, y alentarla por parte de la Monarquía por todos los medios que se puedan. Con eso nada más, haciéndoles creer á los políticos de entendimiento mediocre que son lumbreras, prodigándoles dictados de sabios, reflexivos, serios, lógicos, razonadores y contundentes, aunque no convenzan, ni razonen, ni enjuicien, ni sean serios, ni reflexionen, ni conozcan la cultura más que de oídas, basta para que las energías que habían de emplearse en luchar contra la Monarquía se gasten en enzarzarse unos con otros. Despierta la ambición en los hombres mediocres, el tiempo que invertirán en conspirar contra sus propios colegas.

Otra cosa. Como ya es harto conocido que en política nadie está de acuerdo con nadie, otro medio muy bueno de combatir y vencer á los ideales republicanos es procurar juntar el mayor número que se pueda de estos hombres para que ellos mismos se destrocen. Así, toda la Monarquía debería destinar una buena cantidad para sufragar los gastos de estas reuniones, que podrían ser semanales, mejor que de diez en diez años. En ellas, con un poco de tacto nada más, procurando alentar á los ambiciosos, el mejor partido queda deshecho; si hay unión se deshace, y si no la hay los deseosos de lucha y enamorados del ideal se retiran á sus casas completamente desalentados.

Y como lo que conviene á la Monarquía es mantener vivo ese fuego sagrado, sus hombres deben hacer lo posible por alentar las ambiciones, proteger las Asambleas, hacer mucho hincapié en el rótulo de cada uno, y aun regalarles un acta de senador ó de diputado á aquellos políticos republicanos que son una garantía para las instituciones monárquicas, y conspirar contra la República, sus luchadores y partidarios. Así se ahorra mucha sangre, y los reyes y los príncipes pueden reposar tranquilos, apoyados en la misma ferocidad de sus enemigos.

Gustavo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.— Vapor «Cataluña», procedente de Sevilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Conde Wifredo», procedente de Nueva Orleand, con cargamento de duelas.

Salidos —Vapor «Cataluña», para Marsella, con carga general.

Idem «Conde Wifredo», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Los dramas en París.

Los crimenes del amor.

Coquetería y celos.

En el ángulo que forman las calles de Amandiers y de Houdart estaban parados ayer el cabo Gillette y el guardia de la Paz, Thiebaut, cuando á eso de las siete y media de la mañana oyeron muy cerca tres detonaciones.

Una mujer salió despavorida de la casa número 6 de la calle de Houdart.

Era la portera.

—¡Ha sido en el tercer piso!—dijo á los agentes.—¡Ha sido en el domicilio de los Chauvet!

Ambos subieron precipitadamente, y á fuerza de empujones hicieron saltar la cerradura. Y he aquí el espectáculo que contemplaron:

Sentada en una silla, ante una mesa, había una mujer, que tenía su cabeza entre las manos. De su oreja derecha salía un caño de sangre.

Delante de la mesa yacía un hombre. Estaba muerto. De su cabeza manaba, por una profunda herida, la sangre en abundancia.

Los guardias recogieron á la mujer, que aún respiraba, y bajándola á la calle, la metieron en un coche y la llevaron al hospital Tenon.

El comisario Deslandes practicó las necesarias averiguaciones, y he aquí lo que supo:

El muerto era Mauricio Guillot, tipógrafo, de treinta y ocho años de edad.

La mujer herida se llama Luisa Chauvet, tiene veintiocho años de edad y es esposa de un obrero que vive actualmente en Bretaña.

Hace dos años, los esposos Chauvet se mudaron á la casa núm. 6 de la calle de Houdart. En ella conocieron á Mauricio Guillot, que vivía en un piso de la misma.

Bien pronto, Chauvet y Guillot se hicieron amigos íntimos, y el primero rogó al segundo comiera con ellos diariamente.

Pasó el tiempo; Chauvet fuése á Bretaña á trabajar, y su esposa se quedó en París.

Mauricio y Luisa entablaron relaciones amorosas, aprovechando la ausencia de Chauvet.

Pero Luisa, que era muy coqueta, no tardó en hacer amistad con un *chauffeur*.

A causa de ello, Mauricio riñó con su amante y la amenazó con matarla.

Hubo reconciliaciones, disputas, desprecios y hasta escándalos en la vía pública.

Mauricio trabajaba en la imprenta de un diario de noche. En estos últimos meses, sus compañeros notaron que cambiaba su caracter, que hablaba solo y que sufría distracciones frecuentes.

Hace ocho días vendió sus muebles y se fué á vivir á un hotel de la calle de Tlemcen.

Anteanoche, reunióse con su amante, y ambos dieron un paseo. Luego regresaron á casa de ella y se encerraron en la misma.

¿Qué ocurrió entre ambos? Se ignora.

Lo cierto es que ayer por la mañana disparó sobre ella, hiriéndola casi mortalmente, y luego se suicidó.

Luisa se encuentra tan grave, que no ha podido declarar.

AUDIENCIA

Señalamiento para hoy:

Sección primera.

Causa procedente del juzgado de Sorbas, sobre disparos, contra Dionisio Montoya Morales; Abogado, Sr. Haro; Procurador, Sr. R. Rosales.

REPRESENTANTES,

juguete chino, veinte por ciento comisión, uno muestra, enviando sesenta céntimos sellos correo, Manuel Zamora, Lista Correos, Granada.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

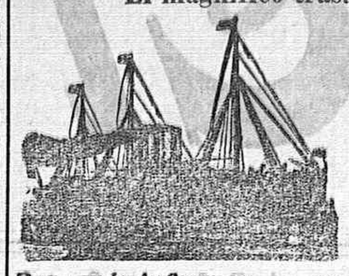

"COLUMBIA"

saldrá del puerto de ALMERIA el día 28 de Febrero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Société générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA, PAMPA y PLATA

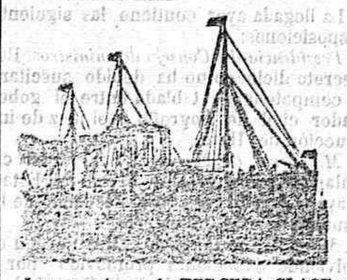

PLATA

saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Espectáculos.

Salón Victoria.

En la función que anoche se celebró en este bonito salón de *varietés* se despidieron del público las notables artistas *Hermanas Giraldinas*. Estas dos bellas estrellas delarte, que durante unas cuantas noches han venido cosechando merecidas ovaciones, abandonan á Almería dejando á todos gratísimos recuerdos.

Su trabajo, exquisito y culto hasta el punto de que hacía pensar á los espectadores en aquellas gentiles bailarinas de la corte italiana del siglo XVII; las bellas condiciones morales que las adornan; el gusto, la maestría y el entusiasmo con que ejecutaban sus números y las bellezas sin ejemplo de sus bustos encantadores, fueron causa de que el público de Almería las distinguiera desde el primer momento con su predilección.

Nosotros después de felicitarlas, por los éxitos obtenidos durante su corta y grata permaneccia en esta ciudad, las enviamos un saludo de despedida, deseándolas triunfos en su carrera artística.

Registro civil.

Nacimientos.—Juan Gallut García, Dolores Núñez Barenguel, Juan Forte Núñez, Carmen Oliver Martínez, Bienvenido Espinar Rodríguez, Clotilde Montes Magro, Josefa Padilla Rodríguez, Manuel Rodríguez Gallardo.

Defunciones. — Luís Sabino Martínez Liga, Trinidad Biedma Ibáñez, Eugenia Escamez Pérez.

Casamientos.—Ninguno.

MERCADO

Precios del día 17

Alhóndiga.

	PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos	8'00
Iden coloradas nuevas, ídem ídem	8'50
Tomates, 46 kilos	22'00
Habichuela blanca seca íd. íd.	20'00
Habas frescas ídem ídem	20'00
Limones, el ciento	1'50
Castañas los 46 kilos	8'00
Nueces fanega	13'00
Naranjas, precoces el ciento	3'00
Alcachofas, la docena	1'00
Guisantes, 46 kilos	24'00

Matadero.

Reses mayores, de 2 á 3 pesetas kilo; menores, á 2 íd., íd.; solomillo á 5 íd., íd. quijote, á 3'50 íd., íd.

NOTICIAS

Sin intención.

¿Podría decirnos el Alcalde por que no se les ha pagado todavía á los músicos la mensualidad de Enero?

Tipos de subasta.

La subasta anunciada para las obras de dos series de sepulturas en el Cementerio de San José, tendrá por tipo la cantidad de cuatro mil pesetas y ochenta y cuatro céntimos y la de las obras del camino en las Almadravillas, la suma de diez mil quinientas setenta y siete pesetas.

Se alquila.

Una casa con agua en la calle del Reducto, número 50.

Razón: Estanco, Plaza Mercado.

Acto meritorio.

El Ayuntamiento de Nijar ha publicado un edicto anunciando quedar abierta la información para justificar que doña Concepción Gómez de Salazar y del Trell, ha concedido un edificio construído á sus espensas, para establecer un Asilo para pobres y hecho otros actos que la hacen digna de que se le conceda la gran Cruz de Beneficencia.

Traslado.

Nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales y Recaudador del Sindicato de Riegos don Manuel Rodríguez, ha trasladado su despacho á la calle de Perea, numero 2, principal.

Presupuesto.

El alcalde de Bédar remite para su aprobación para el presente año la Tarifa de arbitrios extraordinario para su publicidad el periódico oficial.

Conferencia.

El domingo 19 del corriente á las 8 de la noche, en el «Centro Obrero» Cruces 26, el obrero José López Ruiz, dará una conferencia, cuyo título es: *Misión histórica de la clase trabajadora*.—El Comité.

Sr. Gobernador.

Los vecinos de las calles de Martínez y del Jarmio, nos ruegan que llamemos la atención sobre los abusos que en las citadas vías públicas cometen algunos vecinos.

Parece ser que á todas horas del día y de la noche se cometen actos inmorales y que V. S. tiene el deber de evitar.

«Insecticida Cruz».

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—7'50 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

Premios al buen servicio.

El jefe de Posito de esta Sección señor del Negro, ha remitido al Boletín Oficial para su publicidad una Circular, anunciando el premio que á los administradores del ramo se les concede, por su buen conportamiento en el desempeño de su deber.

¡¡Fumadores, guerra al tabaco!!

	Petas.
Cigarrillos higiénicos con menta, con boquillas imitación ambar á	0'75
Cigarrillos imitación susines á la brea	0'30
Cigarrillos señoritas	0'30

De venta, Droguería el «Arco Iris», Príncipe 8.

Compromisarios.

Los alcaldes de Lúcar, Taberno y Vicar han remitido las relaciones de individuos que tienen derecho á emitir en sufragio para compromisarios.

Conminación.

El senor administrador de Propiedades conmina á todos los Ayuntamiento que no hayan ingresado sus obligaciones por el concepto de consumos, declarando la responsabilidad personal de los concejales.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy:

Guardia.—Médico, D. Manuel Vázquez; practicante, D. Manuel Gil.

Retén.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante, D. Antonio Herrera.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión preventiva, Jacinto Arraez Puchol y Miguel Agalla Manzano.

Han sido puestos en libertad, Cayetano Guil Sánchez y Cipriano Lorenzo Jurado.

La existencia en el día de ayer era de 53 hombres y 11 mujeres: tota 64.

Café Colón.

Turrón de yema y Jijona.

Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.

Servicio á domicilio, Teléfono n.° 70.

Ama de cría.

Se ofrece una con leche de dos meses. Razón: Conserjería de EL RADICAL.

—Con leche fresca, se ofrece para casa de los padres, Dolores Fernández Chica, calle del Salitre, núm. 5.

—Se ofrece Dolores Hernández, con leche fresca, para casa de los padres.

—Razón: Calle de la Capitana, 29. (Barrio de las Mellizas.)

—De leche fresca y primeriza, se ofrece para casa de los padres María Martínez; ambla de los Maromeros, número 8.

—Se ofrece Carmen Fuentes, de 18 años con leche fresca, para casa de los padres. Razón: Plaza Despeñaperros, núm. 17.

—Se ofrece una de 2 meses para casa de los padres.

Razón: conserje de EL RADICAL.

Gracia Cabrera, se ofrece para casa de los padres:

Razon Calle de la, Luna numero 5.

Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres.

Razón, calle Real, droguería de D. José Toro.

Se ofrece Josefa Olivares, con leche fresca, para casa de los padres.

Razón: Calle Nueva, núm. 4, (Campo de Regocijos.)

—Se ofrece Serafina Ruiz Ortega, con leche fresca, para casa de los padres,

Razon Posada del Catalán, calle de Santo Cristo.

Injertos.

Se venden armados á 1'50 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.

Informará D. Antonio Ros Forte.—Institución.

Junta municipal.

El Alcalde Lúcar comunica haber sido designado la Junta municipal que ha de regir durante el año actual.

Revista.

Hemos recibido el número 92 de la elegante revista deportiva «Gran Vida», con interesantes trabajos é informaciones sobre fotografía, alpinismo, foot-ball, importancia del turismo para España, Junta general de la Asociación de Propaganda de Madrid, la costa de oro y la lucha canaria, crónicas de Bilbao y de Irún, etc. etc. 6 pesetas año. Administración: Velázquez, 67, Madrid.

Vacante.

La Audiencia Territorial de Granada, anuncia la vacante del cargo de Juez municipal suplente de Charcos.

Para reclamaciones.

La misma autoridad hace público que D. Antonio Roda López ha solicitado el cargo de Juez municipal de Lúcar.

Militar reclamado.

El capitán Juez Instructor, llama emplaza á José Salvador Yepos (a) Camilo, natural de Sorbas de 33 años, autor del delito de homicidio.

Requisitoria.

El Sr. Juez de Instrucción de este partido llama y emplaza á Manuel Simón Díaz, natural de Almería, de oficio zapatero de 23 años.

Destete de los niños.

Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentinción, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Empleado en la Argentina.

Ha sido nombrado empleado para las oficinas de una importante casa mercantil en Buenos Aires, nuestro distinguido amigo el joven D. Luis de Lemus Pacini, que marchará el próximo 12 de Marzo.

Por anticipado deseamos al estimado amigo, mucha suerte en aquellas tierras argentinas.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORE

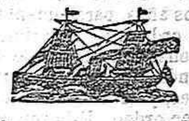

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

***

Línea de vapores "Tintoré".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y [illegible] de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cort Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 2[illegible]

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y [illegible]

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

Las Cortes.

El presidente del Consejo, señor Canalejas, ha presentado hoy á la firma del monarca el decreto convocando á las Cortes para el día seis del próximo mes de Marzo.

Por este motivo los círculos políticos han estado hoy más animados que de ordinario, haciéndose muchos comentarios sobre los próximos debates parlamentarios.

Conferencia.

El ministro de Estado, señor García Prieto, ha celebrado una detenida conferencia con el Nuncio de Su Santidad, tratando del proyecto de Asociaciones.

Asegúrase que el gobierno está dispuesto á llegar á una inteligencia con los elementos católicos para evitar que surjan nuevas dificultados.

Los viajes del rey.

En uno de los primeros días del próximo mes de Marzo marcharán los reyes á Sevilla.

A mediados del mismo mes el monarca, en compañía del jefe del gobierno y del ministro de la Guerra visitará la plaza de Ceuta.

Rumores.

Por los circulos militares y políticos ha circulado con insistencia el rumor de que había presentado la dimisión de su cargo el jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Dícese también que entre este y el ministro de la Guerra, general Aznar, han surgido discrepancias.

Declaraciones de Melquiades.

El ilustre diputado republicano don Melquiades Alvarez, hablando hoy con los periodistas, ha hecho algunas declaraciones, que aunque gubernamentales, son sumamente interesantes.

En primer término dijo que los radicalismos en la Republica son necesarios, hasta el punto de que una República desaparecería en poco tiempo si le faltara este primordial elemento de vida.

Añadió que aun no ha podido explicarse las manifestacionnes que en una de las sesiones de la Asamblea Republicana recientemente celebrada, hiciera el señor Sol y Ortega.

El señor Alvarez es partidario de que la cuestión religiosa sea abordada sin dilaciones de ningún género por reclamarlo asi la opinión republicana, y cree que tal como la ha resuelto la última Asamblea es una ofrenta para los republicanos españoles.

Terminó diciendo que la cuestión del nacionalismo y la conducta del señor Sol y Ortega han dosorientado á las fuerzas republicanas.

Las declaraciones de don Melquiades Alvarez están siendo comentadísimas en los centros del partido.

Protesta.

El diario madrileño «España Nueva», publica un escrito firmado por numerosos republicanos de provincias, los cuales protestan de que se les haya engañado en la Asamblea de Unión Republicana.

Autorización.

El monarca ha firmado hoy un decreto autorizaudo el proyecto de subvención á la línea de vapores que presta servicio entre Alicante, Almería y Orán.

Campaña conjuncionista.

Los despachos recibidos hoy de Baeza participan que los propagandistas de la conjunción continúan su campaña por los pueblos de la provincia de Córdaba.

Los actos públicos que con frecuencia se celebran por este motivo resultan verdaderamente grandioso, asistiendo á ellos una inmensa multitud que aplaude con entusiasmo á los oradores.

Amalio Jimeno, diputado provincial.

Parece seguro que en las próximas elecciones provinciales el ex ministro don Amalio Jimeno presentará su candidatura por Madrid, con objeto de que en su día pueda ser presidente de la Diputación provincial.

La embajada mejicana.

En breve llegará á esta corte la embajada de Méjico, que viene á Madrid para agradecer el envío de una misión española á las fiestas del centenario de la independencia de aquel pais.

Los embajadores mejicanos serán obsequiados en palacio con un banquete.

Los radicales y las elecciones.

Comunican de Barcelona que los radicales se muestran esperanzados de sacar triunfantes á todos los candidatos en las próximas elecciones, máxime cuando ha fracasado la coalición de la izquierda nacionalista que propuso la Liga regionalista,

Circular electoral.

El ministro de la gobernación señor Alonso Castrillo ha dirigido una circular á los gobernadores civiles dándoles instrucciones para que los candidatos á diputados provinciales cumplan con lo que dispone la nueva ley electoral.

También ha enviado el ministro una carta á los gobernadores, encareciendo la necesidad de que suspendan la tramitación de todos los expedientes de multas y otros análogos.

El centenario de Venezuela.

La república de Venezuela proyecta conmemorar el centenario de su independencia.

Su representante en Madrid ha entregado una instancia al ministro de Estado, invitando á que asista España á las fiestas que se celebrarán con dicho objeto.

La instancia está redactada en términos del mayar elogio y afecto para España.

Combinación de cargos.

En los círculos políticos vuelve á hablarse otra vez de una próxima combinación de altos cargos.

Unos aseguran que don Bernardo Sagasta pasará á la Dirección de Comercio, y el actual director de Obras públicas, D. Luis Armiñán, á la de Comunicaciones que aquel deja vacante.

Para la Dirección de Obras públicas se nombrará á don Natalio Rivas.

La subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia se la disputan don Avelino Montero Villegas y don Juan Navarro Reverter, á cendición de que el desairado se quede con la Dirección general de Prisiones.

Esta combinación parece que se ha deshecho por negarse el señor Sagasta á abandonar la Dirección de Comunicaciones.

LA BOLSA

Interior	94.50
Fin corriente	84.50
Fin próximo	00.00
Amortizable	101.50
Nuevo amortizable	92.86
Cédulas hipotecarias al cuatro por 100	103.35
Acciones del Banco	449.50
Tabacos	334.00
París á la vista	4.90
Londres	27.27

NOTICIAS

Temporal.

Comunican de Melilla que continúa cada vez con más violencia el temporal desencadenado en aquellas costas.

El pailebot «Modesta» sigue varado en la playa sufriendo graves averías.

La huel de los curtidores.—En vías de arreglo.

Participan de Zaragoza que la huelga de los curtidores está en vías de arreglo.

Un patrono ha aceptado las bases de los huelguistas, creyéndose que las aceptarán también los restantes.

Un detenido.—Presunto asesino.

Informan de Barcelona que la guardia civil ha detenido á un sujeto llamado Juan Ibáñez, como presunto autor del asesinato del pueblo de Cervera.

A dicho individuo se le ha encontrado una cantidad igual á la robada á la victima.

Llamábase esta Juan Fragut y era natural de Torrel.

La división de Canarias.

En Las Palmas hay gran entusiasmo con motivo de la Asamblea, para tratar de la división de Canarias.

De Lanzarote y Fuerte Ventura, llegaron vapores atestados de asambleistas.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Los pueblos del interior de la isla acudicarán en masa á Las Palmas, llevando banderas y músicas, para tomar parte en la manifestación que se proyecta.

Se calcula que la constituirán más de 40.000 personas.

Se han alquilado todos los tranvías, coches y automóviles, así como todos los hoteles.

La Asamblea se celebrará en la plaza de Santa Ana.

Premio á la fidelidad.

Garticipan de Barcelona que la viuda de Atmeller ha ofrecido á la Sociedad de Amigos del País una renta de 30.000 pesetas prra conceder un premio anual al empleado ó servidor que realice el mejor acto en favor y en defensa de sus amos.

Salvamento de una barca.

Telegrafian de Tarragon aque en Salou se ha intentado el salvamento de una barca, dentro de la cual supónese que están los cadáveres de sus tripulantes.

Los tablajeros.

Dicen de Sevilla que sigue el conflicto de los tablajeros.

El ramo de comestibles amenaza hacer causa común con aquellos.

Robo é incendio.

En Crevillente, unos desconocidos penetraron en la fábrica de harinas de los hermanos Magro, llevándose mil pesetas en calderilla.

Los ladrones dejaron más de doble cantidad, en la imposibilidad de llevársela.

Los malhechores abrieron un arca de hierro en que se guardaba el metálico forzando la cerradura.

Dejaron olvidados varios útiles.

Después ocurrió un incendio, que duró tres horas, durante las cuales consumieron las llamas aperos de labranza, paja, esteras y sesenta gallinas y pavos.

EXTRANJERO

Ultimatun.

Un despacho recibido de San Petersburgo participa que el gobierno ruso ha enviado el ultimatum al de china.

Se considera inmeto un grave conflicto entre ambas naciones.

Lo que dice el ministro.

Informan de Londres que el ministro de Negocios ha manifestado que es inútil que el Cobierno exponga su opinión sobre las fortificaciones de Flesingue, mientras estas sólo sean defensivas.

Una cabeza en paquete postal.

Informan de Berlín que en Varsovia, la mujer del comisario de policía Dimitroff, recibió un paquete postal.

A abrirlo, se encontró con la cabeza de su marido envuelta en una tela.

Dimitroff era muy odiado por los terroristas.

La peste.

Dicen de Pekin que disminuye de modo considerable el número de atacados de la peste.

Las autoridades chinas redoblan las precauciones para evitar el recrudecimiento de la terrible epidemia.

•

LIBRAS ESTERLINAS

El 17 de Febrero de 1911.
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON { 27'20 cheque. / 27'15 á 8 dv.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Gabinete dental
DE
TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Francés, Aritmética, Contabilidad.
Preparación para el examen previo de Correos
EMILE LACOSTE, Profesor.
Plaza de San Sebastián, 10.

Dinero en letras é hipotecas
Compra y venta de fincas.
Reserva absoluta.
Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería

Habitación amueblada

desea caballero extranjero en casa de viuda ó familia (no de huéspedes).
Escríbase lista de Correo, cédula personal número 26.370.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Diabetes

El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar piabético.
Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo,—Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris de Lot y Aramos Rupestris Ganzín núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte Dirigirse á D. Manuel Galetti. Huécija (Provincia).

Ultimos días en Almería.

La medicación vibratoria contentiva en LAS HERNIAS
Un triunfo de la Ciencia.
Ya no es necesario operación quirúrgica.

Aunque tarde para señalar bajo el prestigio sensacional de una crónica el nuevo descubrimiento que preocupa á los sabios, con verdadera emoción participo al público en general la satisfacción con que doy á la publicidad este acontecimiento notable.

Nuestras dudas, nuestro miedo, nuestras incertidumbres, se hallan vencidas y hoy podemos afirmar de una manera categórica que la HERNIA, la terrible afección que tantas víctimas hizo, se puede curar sin apelar á procedimientos quirúrgicos, harto dolorosos y de exposición vital para el enfermo.

Se halla experimentalmente probado que esta enfermedad espantosa se cura con este procedimiento, y la humanidad doliente recibirá con gusto y entusiasmo esta afirmación.

Por mucho tiempo ha sido obra de buscadores en la lucha contra esta afección y solamente asegura su triunfo el nuevo y sin rival invento medical-vibratorio consentivo que presento en Almería en el Hotel Inglés, hasta el día 19 de Febrero, y recibiré á los enfermos de once á una y de cuatro á cinco todos los días.

FERMIN GUERRERO
Médico especialista colegiado en Madrid.

EL MEDITERRANEO
SOCIEDAD ANÓNIMA
Gran fábrica de cerveza.---Málaga.

Depositario para Almería y su provincia, **FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.**

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:
Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe núm. 36.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 15'45; íd. mixto, 10'15; íd. correo de Poniente, 7'51; íd. íd. de Levante, 6'24; íd. íd. de Nijar, 7'54; íd del peatón de Almería á Enix, 8; íd. de íd. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes. 1, 11 y 21; *Salida* del correo general, 11'10; íd. mixto: 16'35; íd, de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja), 10; íd. de íd. (segunda íd,). 17; íd. Levante, 18'30; íd. de Nijar, 13'30; íd. del peatón de Almería á Enix, 10, 11, íd. del íd. á Pechina y Viater, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, *José S. Toscano.*

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedión de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

LAS MEJORES MAQUINAS
Tricotosas.

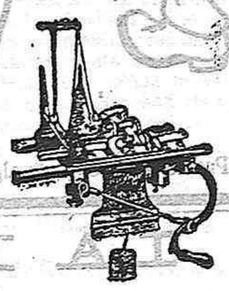

para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIED Y C.ª, COUVET (SUIZA)
Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español.
Representantes y depositarios para España:
ALFREDO RIERA E HIJOS
INGENIEROS
Nápoles, 166.—BARCELONA.

del prógimo, como lo hace la señora... Un caballero prepotente, despues de haber perseguido largo tiempo á esta infeliz, para seducirla, viendo porúltimo que todo era inútil, tuvo valor de perseguirla abiertamente por medios violentos, de manera que la pobre se ha visto precisada á huir de su casa.

—Acercate, niña;—dijo la señora á Lucia, haciendola señas con el dedo.—Sé que el padre Guardian es la boca de la verdad; pero nadie mejor que tú puede estar al corriente de este negocio. Tú, pues, debes ahora decirnos si efectivamente aquel caballero era para tí un perseguidor odioso.

En cuanto á acercarse, obedeció Lucia inmediatamente; mas por ló que toca á responder, ya era otra cosa. Una pregunta de aquella naturaleza la hubiera puesto en confusión, aun cuando se la hubiera hecho una persona igual á ella; pero hecha por aquella señora, y con cierto tonillo como de duda, la dejó enteramente sin ánimo para responder

—Señora... Madre reverenda...—dijo con voz tremula.

Y como daba indicio de no poder proseguir, Ines que séguramente, despues de su hija, era la que mejor debia estar impuesta, se creyó autorizada para ayu-

darla, por lo cual tomó la palabra diciendo.

—Señora, yo puedo asegurar en mi alma que mi hija odia á aquel caballero más que el diablo al agua bendita; quiero decir que él era el diablo. Vuestra señorita me perdonará si hablo mal, porque nosotros somos gente como Dios nos ha hecho. El caso es que esta pobre muchacha estaba para casarse con un mozo, igual nuestro, hombre de bien, timorato, y bastante acomodado; y si el señor Cura hubiese sido un hombre como ¡yo me entiendo... Sé que hablo de un sacerdote; pero el padre Cristóbal, amigo del padre Guardian, tambien es sacerdote como él; y es un hombre muy caritativo, y si estuviera aqui, pudiera decir...

—Muy pronta estais para hablar hablar sin que os pregunten,—interrumpió la señora con cierto tono de autoridad orgullosa, y un ceño que la hizo parecer fea.—Callad: ya sé que á los padres nunca les faltan excusas para disculpar á sus hijos.

Abochornada Inés, dió una mirada á su hija como diciéndole: Mira lo que padezco por no saber tú hablar: tambien el padre Guardian indicaba á Lucía con la cabeza y los ojos que aque-

á ésta para que se retirase, se despidió del capuchino, y se quedó sola con Lucía. El Guardian acompañó á Inés hasta la puerta principal, haciéndole de paso algunas advertencias, y se volvió á su convento á contestar á la carta del padre Cristóbal.

—¡Qué cabecilla es la tal monja!—decia para sí en el camino.—¡A la verdad que es rara! Pero él que sabe acomodarse á su genio hace de ella lo que quiere. Sin duda no se aguardará mi amigo fray Cristóbal que yo le haya servido tan presto. ¡Qué excelente religioso es! ¡Qué empeño toma siempre en hacer bien á los desgraciados! Ya verá él que aqui tambien nosotros valemos alguna cosa.

La monja, que delante de un anciano capuchino habia estudiado todas las acciones y palabras, en cuanto se quedó mano á mano con una pobre aldeana, muchacha sin experiencia ni conocimiento del mundo, no puso ya el mayor cuidado en contenerse, y sus discursos llegaron á ser al último tan extraños que en vez de trasladarlos, creemos más oportuno relatar sucintamente su historia, esto es, lo que baste para que se comprenda la razon de cierto carácter misterioso que hemos notado

flaqueza, resultado al parecer de una lenta extenuación. Los labios, aunque apenas teñidos de un levisimo color de rosa, sobresalian en la palidez del semblante, y sus movimientos, iguales á los de los ojos, eran vivos, prontos y llenos de una expresion misteriosa. El continente de su persona, alta y bien formada, desmerecia algun tanto por cierto descuido y abandono habitual, ó chocaba por varios movimientos repentinos, irregulares, impropios, no sólo de una religiosa, sino de cualquiera mujer; y hasta en su modo de vestir se echaba de ver por una parte mucho estudio, y por otra no poco desaliño, lo que manifestaba una monja de un carácter original.

Llevaba la túnica con afectación secular, y dejaba salir por entre la toca la extremidad de un negro rizo en la sien, que indicaba olvido, ó acaso desprecio de la regla que prescribia tener siempre bien rapado el pelo, como quedaba en la ceremonia de la profesion.

Nada de esto notaron las dos mujeres que no sabian distinguir monja de monja, y el padre Guardian, que no era la primera vez que veia á la señora, estaba ya acostumbrado, como otros mu-

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor. MCaldeiro. La Hemicranina es notabilísima,no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etimología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostalesanémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciáticala Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica

PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLEIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección.	Redacción.	Administración.
De 4 á 6 t.	De 8 á 2 n.	De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. . . 0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'20 "
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda íd.	Tercera íd.	Cuarta íd
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos íd. "	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres íd. "	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro íd. "	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

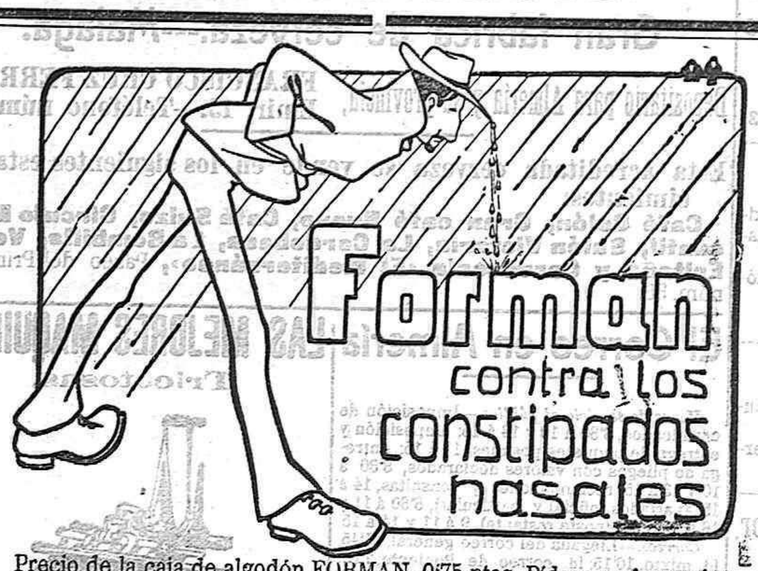

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídase en farmacias.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

APARTADO 397. Jovellanos, 5.--Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO — SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

Autorizado por la comisaria general de Seguros el 1.° Febrero 1.911.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm 10.

Compra de toda clase de

monedas de oro

y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

ALMANAQUE

BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

800 PÁGINAS DE TEXTO ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.387 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911.
Una cesta de té, con cuatro tableros gimnastos.
Una preciosa y rica pulsera.
Una máquina de coser.
Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACIÓN — SPORTS-VIAJES

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN FARMACIA J. VIVAS PEREZ. ALMERIA.

Material para cubiertos.

CARTÓN CUERO

Pídanse ofertas, prospectos y muestras,

ROVIRALTA y C.°—Ing.—Plaza de la Merced, BARCELONA.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el dia cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional:
Ballesta, 5, bajo.—MADRID.

La forma mas práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:

1.° De la expendición de billetes de ferrocarriles y vapores.
2.° De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero
3.° De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
4.° De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.
5.° De proporcionar almuerzos en los restaurants de las estaciones.
6.° De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones.
7.° De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.
8.° De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas ú Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
9.° De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Mocelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentacion electoral.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea.

Darán razón, calle de Talia núm. 1.

Imprenta de ELRADICAL.

chos, á aquella irregularidad de su hábito y modales.

Estaba estónces, como acabamos de decir, de pié cerca de la reja, apoyada lánguidamente en ella con la mano, cruzando por las aberturas sus candidísimos dedos, y con la cara inclinada para ver á los que entraban.

—Madre reverenda é ilustre señora—dijo el padre Guardian con la cabeza baja y una mano en el pecho,—esta es la pobre jóven, por quien no creo haber implorado en balde su protección, y esta es su madre.

Las dos no cesaban de hacer grandes reverencias, hasta que la señora, haciéndolas señas de que bastaba, se volvió al Padre, diciendo:

—Tengo mucha satisfación en poder servir á nuestros buenos amigos los padres capuchinos; pero sírvase usted contarme por menor el caso de esta jóven para ver mejor lo que podré hacer por ella.

Lucia se puso colorada y bajó la cabeza.

—Ha de saber usted, madre reverenda...—empezó á decir Inés.

Pero el Padre la cortó la palabra con una mirada, y contestó de esta manera:

—A esta jóven me la recomienda, co-

vento ha casado la última de sus hijas: estas mujeres podrán ocupar el cuarto que con semejante motivo ha quedado vacío, y suplir la falta de aquella muchacha en los pequeños cargos que ella desempeñaba. A la verdad (aquí hizo señas al padre Guardian para que se acercase á la reja), á la verdad que atendida la escasez de los tiempos, se pensaba en no poner á nadie en su lugar; pero yo hablaré á la madre Abadesa, y una palabra mia... luégo un empeño del padre Guardian... En fin, doy la cosa casi por hecha.

Quiso el padre Guardian darle las gracias; pero la señora le interrumpió diciendo:

—Dejémonos de cumplimientos; yo tambien, en caso de necesitarlo, me valdria del favor de los padres capuchinos; al cabo,—continuó con una sonrisa equívoca,—¿no somos nosotros hermanos y hermanas?

Con esto llamó á una de sus criadas legas, pues por un privilegio especial se le concedian dos, y le mandó que diesen noticia de todo á la madre Abadesa, y que llamando despues á la demandadera, acordase con ella y con Inés las medidas correspondientes. Dió licencia

lla era la ocasion de animarse, y no dejar fea á su pobre madre.

—Reverenda señora,—dijo entónces Lucía,—cuanto ha dicho mi madre és la pura verdad. El mozo que me pretendia (aquí se puso como la grana) era un jóven con quien yo me casaba á gusto. Perdone vuestra señoría si hablo con este descoco: lo hago para que no piense mal de mi madre; y por lo que toca á aquel señor (¡Dios le perdone!), quisiera morir mil veces ántes que caer en sus manos; y si vuestra señoría hace la buena obra de ponernos en salvo, ya que nos vemos en la triste precision de mendigar un abrigo y molestar á las personas caritativas (pero hágase la voluntad del Señor), quede vuestra señoría estar segura de que nadie pedirá á Dios con más fervor por vuestra señoría que nosotras,

—A vos os creo,—dijo la monja con ménos esperanza;—sin embargo, tendré gusto en oiros á solas; no porque necesite—añadió volviéndose con estudiada cortesía al religioso—de otras averiguaciones ni de otros motivos para servir al padre Guardian; ántes por lo contrario he pensado en ello, y hé aquí lo mejor que por ahora me ha ocurrido. Hace pocos dias que la demandadera del con-

mo ya he dicho, uno de mis hermanos, Ha tenido que salir de oculto de su pais por librarse de graves peligros, y necesita por algun tiempo de un asilo en que pueda vivir sin que sepa su paradero, y en donde nadie se atreva á venir á molestarla, áun cuando...

—¿Y qué peligros son esos?—interrumpió la señora.—Perdone usted, Padre guardian: no me diga las cosas tan enigmáticamente; ya sabe usted que las monjas somos curiosas, y deseamos saber las historias con todos sus pelos y señales.

—Son peligros—contestó el Guardian—que á los castos oidos de la reverenda madre deben inquietarse apenas.

—Cierto, cierto,—dijo apresuradamente la monja poniéndose algun poco colorada.

¿Efecto acaso del rubor? El que hubiese visto la rápida expresion de despecho que acompañó aquella alteración tal vez lo hubiera dudado, y mucho más, comparándole con el que de cuando en cuando coloreaba la cara de Lucía.

—Bastará decir—prosiguió el Guardian—que un caballero prepotente....No todos los grandes de este mundo emplean los bienes que Dios les ha concedido en honra y gloria suya y en utilidad